



Instructivo para el llenado del formato de solicitud de autorización de reexportación de mercancías que se encuentran bajo el Régimen de Importación Temporal con Reexportación en el Mismo Estado, Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo, o Importación Temporal para Perfeccionamiento Activo.

1. Fecha en la que se efectúa la solicitud.
2. Nombre y apellidos del Director de la División de Técnica Aduanera, a quien se dirige la solicitud.
3. Indicar el régimen aduanero bajo el cual se encuentran las mercancías, previo a su reexportación (Importación Temporal con Reexportación en el Mismo Estado, Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo o Importación Temporal para Perfeccionamiento Activo).
4. Anotar el nombre y apellidos del agente aduanero, representante legal debidamente acreditado por el consignante, que formula la solicitud de reexportación de mercancías.
5. Indicar la razón o denominación social de la Agencia Aduanera solicitante.
6. Persona natural o jurídica, bajo cuya posesión (conforme Declaración Aduanera correspondiente) se encuentran las mercancías a ser reexportadas.
7. N° RUC del consignante.
8. Persona natural o jurídica a quien serán remitidas las mercancías.
9. Cantidad de la mercancía a reexportar.
10. Indicar la unidad de medida de las mercancías a reexportar (unidades, docenas, fardos, yardas, litros, galones, etc.). Esta unidad de medida, deberá estar en correspondencia con las unidades de medida indicadas en la Declaración Aduanera de Importación Temporal, Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo, o Importación Temporal para Perfeccionamiento Activo.
11. Anotar el código de aduana, número y año de registro de la declaración aduanera bajo la cual se encuentran amparadas las mercancías a ser reexportadas (ejemplo: 9007 C-480/2011).
12. Posición en la declaración aduanera. Este campo no está referido a la clasificación arancelaria de las mercancías, sino a la posición que ocupan en la declaración aduanera (ejemplo: posición 1, posición 2, etc.).
13. Cantidad de mercancía aun no reexportada (para las que a la fecha no se haya cancelado el régimen suspensivo o la figura del Depósito Temporal, según sea el caso).
14. Tipo de mercancías, características, estado, marcas, modelos, números de serie, etc.
15. Indicar la Administración de Aduana de frontera, puerto o aeropuerto de salida de las mercancías.
16. Indicar el motivo de la reexportación de las mercancías (devolución al proveedor, remisión de mercancías a clientes en el exterior, remisión a empresa operadora o usuaria del régimen de zona franca en el interior del país, etc.).
17. Nombre y apellidos, firma y sello del consignatario, agente aduanero o representante legal debidamente acreditado, que formula la solicitud de reexportación.

*Vamos
Adelante!*
**CON FE Y
ESPERANZA!**